



# ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.  
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### EL REGRESO A CLASES

La Academia Nacional de Medicina ((ANM) realizó la Sesión Académica **El Regreso a Clases: La voz de los que no tienen voz**, el 8 de abril de 2021, preocupada por la situación de la educación en Colombia y para cumplir con su misión de ley de ser asesor del gobierno nacional.

La ANM reconoce la importancia que, al comienzo de la pandemia, tuvo el confinamiento de toda la población para preparar al país a enfrentar una situación desconocida en todo el mundo y que, a medida que ha ido avanzando, ha generado aprendizajes y experiencias que bien vale la pena tener en cuenta para actualizar medidas de contención, prevención y control no solo en Colombia sino en el mundo entero, como se ha hecho recientemente para enfrentar el tercer pico que ha sido particularmente severo.

Las publicaciones científicas, las afirmaciones de los expertos en educación y en neurología pediátrica que participaron en la sesión académica y el conocimiento y experiencia de los miembros de la ANM que participaron en la sesión se refieren a la relevancia que debe tener el regreso a las aulas para los niños y jóvenes, para los padres de familia, para los educadores y para el país en general sin olvidar, claro está las medidas de salud pública que se deben mantener mientras continúe activa la transmisión del SARS Cov 2 globalmente.

La ANM se permite hacer las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con datos tomados de la página WEB del Instituto Nacional de Salud (24 de abril, 2021), el número de casos en el grupo de edad de 0-9 años ha sido de 78.997 (2,86%) del total y en el grupo de 10-19 años de 184.768 casos (6,70%) representando en los menores de 20 años el 9,56% de los casos reportados en Colombia. El número total de muertes por Covid19 en el grupo de 0-9 años ha sido de 47 y en el de 10-19 años de 88 para una letalidad de 0,066% y 0,124% respectivamente, lo cual indica que en la población infantil la letalidad es inferior a otras enfermedades y que la enfermedad en los grupos jóvenes es, generalmente, leve.



# ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.  
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

2. Estudios recientes han demostrado que la reapertura de escuelas no tuvo mayor rol en la resurgencia de la transmisión de Covid19 en Israel y en Ontario (Canadá) mostró que los casos de Covid19 en escuelas estuvieron asociados a contagios en la comunidad, pero no en la escuela. Además, el número de casos asociados a la reapertura de escuelas y colegios fue relativamente pequeño comparado con los casos asociados a cambios en el no uso de intervenciones no farmacológicas.
3. Igualmente, estudios epidemiológicos sugieren que los niños tienen mayor probabilidad de contagiarse en la casa, teniendo un miembro de la familia positivo para Covid19.
4. El neurodesarrollo de los niños en confinamiento se ha visto seriamente afectado. En el último año, de acuerdo con expertos, se han publicado 1.129 estudios sobre salud mental en niños y Covid19, lo que subraya la dimensión del problema.
5. El confinamiento ha hecho que haya un deterioro en los procesos educativos de los jóvenes, incluso en quienes tienen las mejores condiciones. El aprendizaje es un tema de interacciones personales. Además, se debe tener en cuenta que en Colombia solo un 40% tiene acceso a internet en la ciudad y en área rural solo es entre 0-20%.
6. No se ha cuantificado la dimensión del impacto en la salud mental y el neurodesarrollo. Se debe estimar, por ejemplo, la incidencia de depresión, intento de suicidio, suicidio, efectos en la nutrición dado que muchos niños reciben su principal comida en el colegio y, finalmente, deserción escolar, aumento de trabajo infantil y violencia intrafamiliar. El colegio es, sin lugar a dudas, un ámbito protector.

Por las anteriores consideraciones, la Academia Nacional de Medicina se permite presentar las **siguientes recomendaciones**:

1. Desarrollar estrategias prácticas y apropiadas para un adecuado desarrollo de niños y adolescentes. El protocolo de apertura debe adaptarse a que se puedan abrir los colegios, sin que el riesgo sea descuidado.
2. Implementar las medidas de protección personal, uso de tapabocas, lavado de manos, distanciamiento físico, evitar aglomeraciones. Además, decisiones como que una persona sintomática o enferma no va a la escuela. Suficiente





# ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.  
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

ventilación. Maestros mayores y con comorbilidades no deben exponerse asistiendo a la escuela.

3. Un pronunciamiento claro del gobierno sobre la relevancia de la asistencia al colegio. Debe desarrollarse una clara comunicación a padres de familia y educadores sobre el regreso a clases.
4. Se reconoce que hay una situación de deficiencia de infraestructura acumulada de mucho tiempo. No obstante, la mayoría de colegios públicos y privados tienen infraestructura muy adecuada que permite el regreso a clases con estrategias claras de alternancia, por ejemplo.
5. La Academia Nacional de Medicina recomienda a padres y madres de familia que tomen las medidas de prevención indicadas para que los niños y adolescentes regresen a un espacio protector como es el colegio/escuela, para que continúen su educación, su neurodesarrollo, su crecimiento en compañía de sus pares, entendiendo que el riesgo de permanecer en confinamiento es mayor en impacto de salud mental y neurodesarrollo que el bajo riesgo de Covid19 para estos grupos de edad.

  
Germán Gamarra Hernández  
Presidente

  
Gabriel Carrasquilla Gutiérrez  
Vicepresidente

Bogotá, 18 de mayo de 2021.